

PROVINCIA DE RIO NEGRO**DIARIO DE SESIONES****LEGISLATURA****Reunión XI- 10a. Sesión Especial****30 de agosto de 2001****30° PERIODO LEGISLATIVO**

Presidencia del señor vicegobernador de la provincia, D. Bautista José MENDIOROZ.

Secretarios: D. Oscar José MEILAN y D. Ricardo Alberto DEL BARRIO.

--

Legisladores presentes:	GONZALEZ, Carlos Ernesto
ACCATINO, Juan Manuel	GONZALEZ, Miguel Alberto
ADARRAGA, Ebe María Graciela	GROSVOLD, Guillermo José
AZCARATE, Walter Jesús Carlos	IBÁÑEZ, Sigifredo
BARBEITO, César Alfredo	ISIDORI, Amanda Mercedes
BARRENECHE, Ana María	IUD, Javier Alejandro
BOLONCI, Juan	JANEZ, Silvia Cristina
CASTAÑON, Néstor Hugo	LASSALLE, Alfredo Omar
CORTES, Walter Enrique	LAZZERI, Pedro Iván
CORVALAN, Edgardo	MASSACCESI, Olga Ena
CHIRONI, Eduardo	MEDINA, Víctor Hugo
CHIRONI, Fernando Gustavo	MEDVEDEV, Roberto Jorge
DIAZ, Oscar Eduardo	MENNA, Carlos Rodolfo
DIETERLE, Delia Edit	MUÑOZ BLANCO, Juan Manuel
ESQUIVEL, Ricardo Dardo	PEGA, Alfredo Daniel
FALCO, Luis Alberto	RODRIGUEZ, Raúl Alberto
FINOCCHIARO, Liliana Mónica	ROSSO, Eduardo Alberto
GARCIA, Alejandro	SAIZ, Miguel Angel
GARCIA, María Inés	SEVERINO DE COSTA, María del R.
GASQUES, Juan Miguel	SOSA, María Noemí
GIMENEZ, Osbaldo Alberto	WOOD, Guillermo
GIMENEZ, Rubén Darío	ZGAIB, José Luis

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil uno, siendo las 11 y 25 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Con la presencia de cuarenta y tres señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita al señor legislador Eduardo Rosso a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace.(Aplausos)

3 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 669/01 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Meilán) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar la designación del Defensor del Pueblo y del Defensor del Pueblo Adjunto. Informo que la Comisión de Labor Parlamentaria ha decidido traer a la Cámara la postura de que, en función del registro de postulantes que se convocó por resolución número 456/01 y de esta metodología de trabajo y de selección, los presidentes de bloque nominen en primer término un candidato para que sea sometido a votación de la Cámara. En primer término la votación para Defensor del Pueblo y, tal cual como marca la ley, será nominal, cada legislador definirá su voto en función de los candidatos propuestos y no podrá haber abstenciones.

Tiene la palabra el presidente del bloque de la Alianza, legislador Saiz.

SR. SAIZ - Señor presidente: En función de la tarea que ha venido realizando la Comisión de Labor Parlamentaria y, fundamentalmente después del análisis de todos y cada uno de los postulantes en este registro de aspirantes al cargo de Defensor del Pueblo, con la mayoría especial que requiere la Constitución, en aras de las tratativas reiteradas y permanentes reuniones en búsqueda del consenso necesario que no se ha logrado hasta la fecha y hasta esta hora, el bloque de la mayoría va a proponer como Defensora del Pueblo titular a la señora Nilda Nervi de Belloso.

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Rosso.

SR. ROSSO - Solicito un breve cuarto intermedio, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Si hay asentimiento así se hará, señor legislador.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 11 y 30 horas.

CONTINUA LA SESION

-Siendo las 12 y 55 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Fernando Chironi.

SR. CHIRONI - Señor presidente: Para expresar que siento una profunda satisfacción por la propuesta que efectuó el presidente del bloque de la Alianza porque implica un cambio de actitud en un tema que veníamos pregonando hace mucho tiempo. Hemos necesitado un cuarto intermedio porque ese nombre no fue discutido en el bloque, pero ello de ninguna manera es un obstáculo para que nosotros adelantemos que estamos totalmente de acuerdo con la propuesta, que la vamos a votar, que la señora Nilda Nervi de Belloso es una reconocida militante y dirigente de la ciudad de Viedma y de la provincia de Río Negro y que tiene, a nuestro criterio, todos los merecimientos y antecedentes para ocupar ese cargo, probablemente si esa propuesta se hubiese discutido antes nos hubiésemos ahorrado mucho tiempo y energía que hemos gastado en la decisión, pero de todos modos -reitero- celebro que esta sea la propuesta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Rosso.

SR. ROSSO - Creo entender que el doctor Saiz ratifica la postulación que hizo, porque atento a los cambios no quisiéramos acceder a una votación si no está garantizada, porque hubo un cuarto intermedio y no hubo posiciones en contrario. Por supuesto que el bloque Justicialista adhiere en un todo a la propuesta del bloque de la Alianza y adelanta su voto favorable a la postulación como Defensora del Pueblo titular de la compañera Nilda Nervi de Belloso. (Aplausos en la barra)

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Grosvald.

SR. GROSVOLD - Señor presidente: El bloque del Movimiento Patagónico Popular adhiere a la postulación que hace el bloque de la Alianza y, como habíamos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria en no justificar el voto, no lo vamos a hacer, pero creemos y estamos convencidos de las virtudes ciudadanas de la candidata propuesta.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Eduardo Chironi.

SR. CHIRONI - Estoy realmente gratificado de este cambio, profundo, importante, que ha manifestado en el recinto el presidente del bloque de la Alianza, porque esto le hace bien a la institución legislativa que en definitiva ha llegado a un acuerdo, a un consenso, sobre una propuesta de Defensora del Pueblo en manos de Nilda Nervi de Belloso y además porque no sólo fortalece el trabajo legislativo de sesenta días, sino que además legitima la futura función del Defensor del Pueblo. Vamos a anticipar, los integrantes del Frente Grande, nuestro voto afirmativo a esta nominación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Jáñez.

SRA. JAÑEZ - Señor presidente: En primer lugar lamento que hayamos perdido este tiempo; mi sub-bloque no necesitaba ningún cuarto intermedio para decidir votar a una compañera.

En segundo lugar nos sentimos gratificados por una lucha de tantos años que, como parlamentarios algunos y como representantes del partido justicialista, hemos venido planteando en la provincia de Río Negro, que se pusiera en consonancia con la Constitución nacional en función de otorgar los organismos de control a la oposición legislativa; saludamos este primer paso con muchísimo beneplácito, tanto por la cuestión sistemática o de fondo -diría- de que sea una persona integrante del partido de la oposición la que represente la Defensoría del Pueblo, como por las calidades personales de Nilda. Al mismo tiempo esperamos que este sea el comienzo de un reclamo que va a seguir sosteniendo nuestro partido en este recinto y en otros ámbitos a la Alianza gobernante, de que los restantes organismos de control también sean conducidos por personas de la oposición con, por supuesto, las características personales adecuadas para desempeñar las funciones. Con esto anticipo también nuestro voto favorable.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Rosso.

SR. ROSSO - Señor presidente: A veces uno no quisiera incurrir en algunas aclaraciones que son obvias pero lo voy a hacer para contestarle a la compañera Jáñez y también porque hay compañeros justicialistas en las bandejas.

Pedí el cuarto intermedio a partir del cambio repentino del presidente del bloque de la Alianza -y quiero que esto se escuche bien-. Repito, pedí el cuarto intermedio para garantizar que estuvieran los votos que posibilitaran que la compañera Nilda Nervi de Belloso pudiera ser nominada, a más fundamentos, no iba a admitir -dada la desestabilización total de la postura que había- someter a una compañera de la calidad de Nilda Nervi de Belloso, como de ninguna otra persona, al escarnio de ser propuesta y después no votada, por las discrepancias que había en el bloque oficialista sobre la postulación.

Quiero que quede constancia en acta que el cuarto intermedio lo pedí para garantizar que la compañera Nilda Nervi de Belloso tuviera los votos necesarios y no someterla al desgaste de que en Cámara no tuviera los votos para salir ungida Defensora del Pueblo. Ese es el fundamento del bloque Justicialista por el que solicitó el cuarto intermedio. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Saiz.

SR. SAIZ - No voy a participar de las divisiones eventuales o distintas opiniones del Partido Justicialista, sólo quiero aclarar que ratifico la propuesta, porque no he hecho otra, pero además quiero recordar que acá había cinco nombres que venían al escarnio, había cinco nombres que podían estar siendo sometidos a una votación sin tener la mayoría necesaria para ser Defensor del Pueblo, entonces, esta manera de preservar el buen nombre y honor de un candidato o de cinco candidatos a Defensor del Pueblo, que habían pasado por todos los análisis y las evaluaciones, era para los cinco, señor presidente. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Si hay acuerdo, tal cual lo marca la ley, se va a proceder a la votación nominal.

-Votan por la señora Nilda Nervi de Belloso los señores legisladores: Accatino, Juan Manuel; Adarraga, Ebe María Graciela; Azcárate, Walter Jesús; Barbeito, César Alfredo; Barreneche, Ana María; Bolonci, Juan; Castañón, Néstor Hugo; Cortés, Walter Enrique; Corvalán, Edgardo; Chironi, Eduardo Mario; Chironi, Fernando Gustavo; Díaz, Oscar Eduardo; Dieterle, Delia Edit; Esquivel, Ricardo Dardo; Falcó, Luis Alberto; Finocchiaro, Liliana Mónica; García,

3/2

-Alejandro; García, María Inés; Gasques, Juan Miguel; Giménez, Osbaldo Alberto; Giménez, Rubén Darío; González, Carlos Ernesto; González, Miguel Alberto; Grosvald, Guillermo José; Ibáñez, Sigifredo; Isidori, Amanda Mercedes; Iud, Javier Alejandro; Jáñez, Silvia Cristina; Lassalle, Alfredo Omar; Lázzeri, Pedro Iván; Massaccesi, Olga Ena; Medina, Víctor Hugo; Medvedev, Roberto Jorge; Menna, Carlos Rodolfo; Muñoz, Juan Manuel; Pega, Alfredo; Rodríguez, Raúl Alberto; Rosso, Eduardo Alberto; Saiz, Miguel Angel; Severino de Costa, María del Rosario; Sosa, María Noemí; Wood, Guillermo; Zgaib, José Luis.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - El resultado de la votación ha sido el siguiente: 43 votos para la señora Nilda Nervi de Beloso, por lo tanto es designada por unanimidad como Defensora del Pueblo. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde la elección del Defensor del Pueblo Adjunto.

Tiene la palabra el señor legislador Saiz.

SR. SAIZ - Señor presidente: Este bloque propone como Defensora Adjunta a la doctora Marcela Yappert.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Rosso.

SR. ROSSO - Señor presidente: El bloque Justicialista propone a la licenciada Leticia Bellini.

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Grosvald.

SR. GROSVARD - Solicito un breve cuarto intermedio, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Si hay asentimiento así se hará, señor legislador.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 12 y 55 horas.

CONTINUA LA SESION

-Siendo las 12 y 56 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Grosvald.

SR. GROSVARD - Señor presidente: Propongo a la Licenciada Leticia Bellini.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Eduardo Chironi.

SR. CHIRONI - Señor presidente: El bloque del Frente Grande propone a la licenciada Leticia Bellini.

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Invito a la Cámara a pasar a un breve cuarto intermedio porque obviamente no contamos con los dos tercios de votos necesarios para la elección del Defensor del Pueblo Adjunto.

-Eran las 12 y 57 horas.

CONTINUA LA SESION

-Siendo las 12 y 58 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Continúa la sesión.

Se va a proceder a votar, en forma nominal, por la designación de la co-Defensora del Pueblo.

-Votan por la doctora Marcela Yappert los señores legisladores: Azcárate, Walter; Barbeito, César; Barreneche, Ana María; Castañón, Néstor; Corvalán, Edgardo; Dieterle, Delia; Esquivel, Ricardo; Falcó, Luis; García, María Inés; Gásques, Juan; Giménez, Osbaldo; González, Carlos; Isidori, Amanda; Pega, Alfredo; Rodríguez, Raúl y Saiz, Miguel.

-Votan por la licenciada Leticia Bellini, los señores legisladores: Accatino, Juan; Adarraga, Ebe; Bolonci, Juan; Cortés, Walter; Chironi, Eduardo; Chironi, Fernando; Díaz, Oscar; Finocchiaro, Liliana; García, Alejandro; Giménez, Rubén; González, Miguel; Grosvald, Guillermo; Ibáñez, Sigifredo; Iud, Javier; Jáñez, Silvia; Lassalle, Alfredo; Lázzeri, Pedro; Massaccesi, Olga; Medina, Víctor; Medvedev, Roberto; Menna, Carlos; Muñoz, Juan Manuel; Rosso, Eduardo; Severino de Costa, María del Rosario; Sosa, María; Wood, Guillermo y Zgaib, José.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - El resultado de la votación ha sido el siguiente: 27 votos para la licenciada Leticia Bellini y 16 para la doctora Marcela Yappert; no llega Leticia Bellini a las dos terceras partes del total de los miembros de esta Cámara, requería 29 votos, por lo que no se cuenta con la mayoría que establece la ley para la designación del Defensor del Pueblo Adjunto. Ha sido electa la señora Nilda Nervi de Belloso y procuraremos encontrar, en otra sesión, la mayoría especial para designar la co-defensora o el co-defensor.

Invito a la Cámara a pasar a Cuarto Intermedio para definir el momento de jura de la señora Defensora elegida por unanimidad en el día de la fecha; presidencia propone que se efectúe mañana en horas de la mañana.

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Grosvald.

SR. GROSVARD - Señor presidente: No podría tomarse el juramento en el día de hoy?

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En principio no quería apurar a la señora, pero vamos a hacer las consultas e intentar que dicho juramento se efectúe en el día de la fecha.

-Eran las 13 y 15 horas.

CONTINUA LA SESION ESPECIAL

-Siendo las 13 y 45 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Continúa la sesión.

Solicito a los señores legisladores que se encuentren en la Casa que ocupen sus bancas.

Corresponde tomar juramento a la Defensora del Pueblo recientemente designada, señora Nilda Raquel Nervi de Belloso, para lo cual la invito a acercarse al estrado de la presidencia.

-Así se hace. (Aplausos en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro por Dios, la Patria, su honor, los derechos humanos y sobre los Santos Evangelios, la señora Nilda Raquel Nervi de Belloso. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Invito a la Cámara a pasar a un brevísimo cuarto intermedio para saludar a la señora Defensora del Pueblo.

-Eran las 13 y 50 horas.

CONTINUA LA SESION ESPECIAL

-Siendo las 14 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Finalizado el cuarto intermedio, se levanta la sesión especial llevada a cabo para la elección del Defensor del Pueblo.

-Eran las 14 y 03 horas.

Norma Delia MONTENEGRO

Subjefe Cuerpo de Taquígrafos